Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de junio de 2020

***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2020 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL"*, ID 380.706**

ADENDA N° 1

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

DATOS DE LA LICITACIÓN

En este punto se modifica solo el numeral***11) Visita al Sitio de Ejecución del Contrato,*** quedando redactado como sigue:

11- Visita al sitio de ejecución del contrato La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha:25/06/2020

Lugar: Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – Asunción (Sede del Ministerio de Justicia) – 2° piso – Dirección Administrativa

Hora: 09:00 hs.

Procedimiento: Todo interesado deberá presentarse en el lugar, fecha y horario indicado más arriba para realizar las visitas a las distintas dependencias que serán beneficiadas por el servicio.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Sr. Roberto Valdez – Jefe del Dpto. de Servicios Generales

Participación obligatoria: No

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

En este punto se modifican los numerales: 8) Experiencia Requerida y 9) Capacidad Técnica, quedando redactados como sigue:

8. Experiencia requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices: Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).

Obs: 50% en promedio

8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Constancia de RUC emitida por la SET.
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3. Copias de Contratos con sus constancias de buen cumplimiento y/o Facturaciones con sus informes de servicios que avalen la experiencia requerida. Debe presentar como mínimo 1 (un) contrato y/o factura por cada año de experiencia solicitada.

9. Capacidad Técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices: a) El oferente deberá tener como actividad principal la de "servicios de limpieza". b) El oferente debe tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza. c) Deberá contar con Reglamento interno de condiciones de trabajo, vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral Art. 354. d) El oferente debe garantizar que los insumos y equipos que serán utilizados y proveídos por la empresa adjudicada son idóneos para el cumplimiento de los servicios requeridos e) El oferente debe garantizar que tiene la capacidad de dar cumplimiento en tiempo y forma la prestación de los

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

servicios. f) El oferente debe garantizar que cuenta con los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado. g) El oferente debe contar maquinarias y equipos para realizar el servicio de limpieza. H). El oferente deberá contar con 1 (uno) vehículos tipo camión que demuestre la capacidad suficiente para la movilización de las maquinarias y productos de limpieza

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC emitida por la SET
b) Constitución y/o Estatuto Social y/o Acta de Asamblea (para personas jurídicas). En caso de personas Físicas será demostrado con la constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.
c)Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral Art. 354
d) Declaración Jurada mediante la cual se garantiza que los insumos y equipos que serán utilizados y proveídos por la empresa adjudicada son idóneos para el cumplimiento de los servicios requeridos
e)Declaración Jurada de poseer la capacidad de dar cumplimiento en tiempo y forma la prestación de los servicios
f) Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado
g) Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según se detallan en las especificaciones técnicas en carácter de declaración jurada.
h) Copia de la Cédula verde del vehículo
i) Constancia de visita técnica o declaración jurada, por la cual se alega conocer el sitio donde se realizarán los servicios.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

NOTAS PARA LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En este punto se modifica solo el numeral 2) Plan de Cumplimiento del Servicio, quedando redactado como sigue:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad[1]	Unidad de medida	Lugar de prestación de los servicios	Fecha(s) final(es) de prestación de los servicios
1	*Servicio integral de Limpieza*	*12*	*mes*	**SEDE CENTRAL** – Avda. José G. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos. – Asunción	12 meses a partir de la prestación efectiva del servicio
				EDIFICIO EX REGISTRO CIVIL: Calle Estados Unidos entre Rca. De Colombia y Avda. José G. Rodriguez de Francia – Asunción	
				CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS: Avda. Mcal. López casi Choferes del Chaco – Asunción	
				DPTO. DE ALMACENES: Avda. Fdo. de la Mora casi Avda. de	

[1] Si corresponde.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

				la Victoria – Asunción	
				DPTO. DE TRANSPORTE: Avda. José G. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos. – Asunción	
				EDIFICIO BRASIL y TTE FARIÑA: Calle Brasil esq. Tte. Fariña – Asunción	
				EDIFICIO BRASIL Calle Brasil entre Avda. Rodríguez de Francia y Rca. de Colombia – Asunción	

Los servicios deben ser prestados dentro de los 5 (cinco) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.

Nota: La Dirección Administrativa notificará al proveedor, vía correo electrónico u otro medio fehaciente de comunicación (señaladas en su oferta), que fue emitida la Orden de Servicio correspondiente. Dicha Orden deberá ser retirada por el proveedor en un plazo de 2 (dos) días hábiles, a partir de esa notificación. Si así no lo hiciere se considerará como retirada y aceptada.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

En este punto se modifica solo el numeral 1*) **Resumen de las especificaciones técnicas. Los servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas***, quedando redactado como sigue:

1. Resumen de las especificaciones técnicas. Los servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas

El alcance de estas especificaciones tiene como objetivo ilustrar a todos los Oferentes sobre los criterios que deberán ser respetados para la cotización y posterior realización del proyecto de referencia, para los "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA".

a) La recolección de residuos deberá efectuarse en forma selectiva, separándose el papel, el vidrio, y envases de plástico y de conformidad a lo dispuesto por las disposiciones legales pertinentes a la materia. Los desechos y basura que genere la prestación del servicio, deberá ser removidos de las instalaciones y depositados en los centros de acopio que designe la Contratante;
b) Deberá proporcionarle un medio de comunicación al coordinador de limpieza que se encuentre destacado para dicha función en el Edificio. El coordinador asignado por la empresa deberá reportar inmediatamente cualquier defecto y anomalía o cualquier avería importante que observe en el edificio como: servicios sanitarios en mal estado, fugas de agua, goteras, etc., lo cual debe ser comunicado al encargado que asigne la Contratante;
c) El contratista deberá proveer las señales de prevención necesarias al personal contratado, que realiza el servicio de limpieza, señales que deberán colocarse en lugares visibles cada vez que dichos empleados realicen algún trabajo que ponga en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, lo anterior con el fin de evitar accidentes, de igual forma deberán colocar el aviso en los lugares donde se esté prestado el servicio de limpieza.

d) **OTRAS ESPECIFICACIONES**

Dentro de los servicios deben estar incluidos los insumos, como ser: papel higiénico, jabón líquido, papel toalla, bolsa para desperdicio de 40 y 150 litros, detergente líquido y esponja para limpieza, desodorantes de ambiente en aerosol y líquido, hipoclorito de sodio, pastillas para inodoro y mingitorio y todo lo necesario para realizarlos.

Presentar muestras debidamente etiquetadas de los productos a ser utilizados para la prestación de los servicios como: jabón líquido, detergente líquido, desodorante de ambiente en aerosol y líquido e hipoclorito de sodio.

Estos productos deben contar con su correspondiente Certificado de Registro Sanitario y Certificado de Registro Sanitario Productos Domisanitarios, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (si correspondiere).
No se aceptará certificación en trámite

e) **FRECUENCIA DE LAS LIMPIEZAS**

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY D.D.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

LIMPIEZA DIARIA:

Limpieza y Secados de pisos duros.
Limpieza de la vereda periférica y estacionamiento en su totalidad
Limpieza de mobiliario con productos no abrasivos, que no dañan las superficies de los mismos, incluyendo máquinas de oficinas y teléfonos (escritorios, armarios, mamparas divisorias de ambiente, sillas y sillones tapizados, etc.)
Limpieza, desinfección y desodorizacion de la totalidad de los SANITARIOS, incluidos azulejos y artefactos.
Descarga, limpieza y desinfección de papeleras y basureros
Limpieza de vidrios (interior –exterior)
Limpieza de aberturas en general (puertas, ventanas marcos etc.)
Reposición de papel higiénico, toallas de papel, jabón líquido y pastillas para inodoros y mingitorios

LIMPIEZA SEMANAL

Limpieza profunda de la totalidad de pisos duros con máquinas (esquinas y zócalos)
Limpieza profunda desinfección y desodorización de todas las áreas
Limpieza de techos (eliminar polvo y telarañas)
Lustre de muebles
Lavado de vidrios
Limpieza de mesadas, heladeras y microondas
Revisión general de todos los sectores

LIMPIEZA QUINCENAL

Limpieza de cielo raso, artefactos de iluminación y cuadros (de polvos telarañas)
Limpieza de paredes en lugares de roce continúo.

LIMPIEZA MENSUAL

Hidrolavado de veredas periféricas y estacionamiento, o antes según necesidad
Limpieza de los tanques de agua, canaletas y terrazas

LIMPIEZA TRIMESTRALMENTE

Lavado, desinfección y secado mecanizado de pisos (alfombrados si las hubiere), o según necesidad esta limpieza se efectuaría antes.
Limpieza de vidrios de altura
Fumigación de todas las instalaciones edilicias y de las áreas verdes

LIMPIEZA SEMESTRALMENTE

Limpieza general profunda de todas las áreas
Lavado y secado mecanizado y profesional de todos los pisos duros

f) PERSONAL, DÍAS Y HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio deberá ser prestado de la siguiente manera:

Limpieza Diaria: 17 (diecisiete) personales, en un horario comprendido entre las 07:00 a 15:00 hs., de Lunes a Viernes.
Mantenimiento: 3 (tres) personales de 15:00 a 17:00 hs. (Lunes a viernes)

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Obs.: El personal deberá contar con la vestimenta adecuada, calzados y guantes.

g) **ADICIONALES**

Los dispensers necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato y en caso de desperfecto de las maquinas los mismos deberán ser repuestos en forma inmediata por la empresa.

h) **INSUMOS HIGIENICOS**

La presente Cotización deberá contemplar la provisión, control y reposición permanente de Insumos Higiénicos como ser:

PAPEL HIGIÉNICO: color blanco de hoja doble de 30 metros.

PAPEL HIGIÉNICO: Fabricados con un 100% de Celulosa Vegetal, en presentación en paquetes interfoliados de 400 unid. c/u.

TOALLAS DE PAPEL: Fabricados con un 100% de Celulosa Vegetal, en presentación de rollos de 300 mts. c/u.

JABÓN LÍQUIDO BACTERICIDA: utilizado para la desinfección de las manos con principios tenso activos por lo que es un poderoso bactericida, fungicida y alguicida.

JABONERAS PARA JABÓN LÍQUIDO: con sus respectivos recambios

i) **INSUMOS A UTILIZAR PARA LA FUMIGACION:** productos para control de plagas específicos: productos aptos para la fumigación de edificios de alto tránsito, con formulaciones que brinden poder residual, (que el poder activo del químico quede un cierto tiempo en el ambiente, a fin de garantizar el control de plagas por un mínimo de 3 meses) con baja toxicidad para seres humanos y que no produzcan manchas en mobiliarios y en equipos de oficina en general. Gel cucarachicida piretroide, indicado para lugares donde operan equipos informáticos y electrónicos. Los productos utilizados deberán combatir todo tipo de insectos rastreros y voladores, entre ellos: cucarachas, hormigas, moscas mosquitos; control de termitas, arañas y desratización

j) **TRABAJO DE JARDINERIA**

Los trabajos contemplados en este son todos aquellos que garanticen el correcto cuidado y crecimiento de las especies vegetales en las distintas dependencias de la institución. A modo de referencia citamos algunos usuales en el trabajo, con su frecuencia aproximada, para la conservación vegetal.

- Retiro de malezas (desarraigo de yuyos). Frecuencia: una vez por mes.
- Aplicación de insecticidas (no tóxicos para animales de sangre caliente). Frecuencia: cada tres meses.
- Aplicación de fertilizantes. Frecuencia: cada tres meses.
- Poda de arbustos (incluye retiro de materiales sobrantes). Frecuencia: cada seis meses.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

- Riego. Frecuencia: una vez al día.

k) EQUIPOS DE LIMPIEZA

Debido a las grandes superficies y áreas a limpiar, al tipo de pisos y terminaciones de los edificios, el oferente deberá contar como mínimo con los siguientes tipos de máquinas y equipos para la ejecución correcta de las tareas. Todos estos equipos podrán ser verificados in situ en la dirección declarada por el oferente.

Presentar declaración jurada que cuenta como mínimo con:

- Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava pisos, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos.
- Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 50 lts.
- Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m2/hora.
- Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m2/hora.
- Hidrolavadoras a presión para el lavado de los pisos.
- Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza y mantenimiento.
- Escaleras extensibles de aluminio (doble y triple)
- Varas telescópicas para limpieza de vidrios.
- Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles.
- Equipos pulverizadores de alta capacidad (indicados para edificios de gran envergadura); protección individual, como ser: mascarillas, protección respiratoria, guantes, anti inhalantes, antiparras, etc

l) RESPONSABILIDADES

Será por cuenta del oferente todos los gastos ocasionados por la compra de detergentes, desinfectantes, herramientas y maquinarias necesarias, así como reparaciones, reposición y mantenimientos que requieran las mismas.

Será responsabilidad del oferente la solución de cualquier problema que se suscite con la Municipalidad de Asunción para el retiro de las basuras resultantes de la limpieza de los diferentes edificios.

El Jefe del Dpto. de Servicios Generales, será responsable ante la convocante de dirigir y orientar al personal de la firma adjudicada, conforme a las necesidades de la institución.

Se requerirá la participación de un Encargado de Limpieza que programe, coordine y acompañe los trabajos realizados por la empresa adjudicada y sirva de nexo con el Jefe del Dpto. de Servicios Generales.

Limpieza profunda de las diferentes áreas: Al empezar la jornada diaria se presentarán los/as

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.
Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

limpiadores/as correspondientes de la planta al encargado de área, a fin de realizar el mantenimiento correspondiente y según lo considere necesario se realizará la limpieza profunda en el momento o cuando sea más oportuno a fin de no entorpecer el ritmo de las actividades, quedando el Dpto. de Servicios Generales a cargo.

Informes sobre el desenvolvimiento de los trabajos: La empresa adjudicada deberá informar por escrito al encargado cualquier novedad, inconveniente, desperfecto o perjuicio que sufran las instalaciones o los equipamientos y/o elementos utilizados en el desenvolvimiento de las tareas.

Los horarios de mantenimiento y limpieza profunda, así como cambios de personal entre servicios, podrán ser modificados y/o adaptados conforme a la necesidad institucional, en coordinación con la firma adjudicada, manteniendo la franja horaria especificada y la cantidad total de personales solicitados

En todos los casos la empresa contratada deberá proveer:

Personal capacitado en el rubro de limpieza para la realización óptima del servicio. Los mismos serán los propuestos por la empresa adjudicada, la cual presentará la lista del personal siendo aprobada por el Dpto. de Servicios Generales.

Deberá contar con un Encargado de Limpieza, responsable de coordinar las tareas de limpieza, siendo e nexo entre empresa, el personal de limpieza y la administración del Dpto. de Servicios Generales.

Será obligatoria la utilización de trapos/paños de colores diferentes para los diversos usos de limpieza, a objeto de evitar que un trapo sea utilizado en varias funciones.

Si fuesen requeridos otros insumos, elementos, herramientas y/o maquinarias de alta capacidad para la realización óptima de servicio de limpieza, la empresa adjudicada deberá proveerlos en tiempo y forma.

La empresa deberá contar con un vehículo tipo camión para la movilización de las maquinarias y los productos de limpieza

EXIGENCIAS EN CUANTO AL PERSONAL:

El personal asignado para la prestación del servicio deberá estar debidamente uniformado e identificado, contar con (carnet identificatorio, uniformes con logotipos) los cuales serán proveídos por la empresa adjudicada, debiendo contar con los mínimos requisitos de seguridad. Los uniformes utilizados deberán ser nuevos y no ajados.

Cantidad de personal, Días y Horario de prestación del servicio: el servicio deberá ser presentado de la siguiente manera:
Limpieza Diaria: 17 (diecisiete) personales, en un horario comprendido entre las 07:00 a 15:00 hs., de Lunes a Viernes.
Mantenimiento: 3 (tres) personales de 15:00 a 17:00 hs., de Lunes a Viernes.

Registro de asistencia: en todos los casos el personal deberá registrar indefectiblemente su entrada y salida a través de un sistema de control de asistencia que será establecido por la convocante.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

En caso de registrarse ausencia de personal por motivos ajenos, el Dpto. de Servicios Generales, comunicará éste hecho en forma inmediata a la empresa, la cual deberá enviar el remplazo necesario para realizar las tareas designadas.

Inscripción en el Seguro Social: El personal de limpieza en su totalidad deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social, para lo cual las empresas oferentes deberán presentar copia autenticada de la planilla de aportes al Instituto de Previsión Social actualizado.

m) DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS: CANTIDAD DE DEPENDENCIAS, SANITARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

1. EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

4 (cuatro) Niveles
Área libre descubierto: 20 m2

PLANTA SUB SUELO:
1 Dependencia
Caja de escalera y pasillo

PLANTA BAJA:
20 Dependencias
Caja de escalera y pasillo
4 Sanitarios (5 lavatorios, 6 inodoros, 4 mingitorios)
1Kitchenette (1 lavadero)

PRIMER PISO:
18 dependencias
Caja de escalera y pasillo
4 Sanitarios (5 lavatorios, 5 inodoros, 2 mingitorios)
1 Kitchenette (1 lavadero)

SEGUNDO PISO:
20 Dependencias
Caja de escalera y pasillo
4 Sanitarios (6 lavatorios, 6 inodoros, 4 mingitorios)

El tanque de agua se encuentra en el último nivel, sobre el techo

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

2. EDIFICIO EX REGISTRO CIVIL:

BLOQUE 1: 4 (cuatro) Niveles

PLANTA BAJA:
2 dependencias

Caja de escalera y pasillo
1 Sanitario (2 lavatorios 2 inodoros)

PRIMER PISO:
3 dependencias
Caja de escalera y pasillo
3 Sanitarios (3 lavatorios, 3 inodoros, 1 bidet, 1 mingitorio)
1 Kitchenette (1 lavadero)

SEGUNDO PISO:
4 dependencias
Caja de escalera y pasillo
3 Sanitarios (3 lavatorios, 3 inodoros, 1 bidet, 1 mingitorio)
1 Kitchenette (1 lavadero)

TERCER PISO:
5 dependencias
Caja de escalera y pasillo
3 Sanitarios (3 lavatorios, 3 inodoros, 1 bidet, 1 mingitorio)
1 Kitchenette (1 lavadero)

El tanque de agua se encuentra en el último nivel, sobre el techo.

BLOQUE 2: 7 (siete) niveles
Área Libre descubierta: 95.80 m2
Terraza: 45 m2

PLANTA SUB SUELO 1:
1 dependencia
Caja de escalera
2 Sanitarios (4 lavatorios, 3 inodoros, 2 mingitorios)

PLANTA SUBSUELO 2:
1 dependencia
Caja de escalera

PLANTA BAJA:
4 dependencias
Caja de escalera
4 Sanitarios (4 lavatorios, 4 inodoros, 2 mingitorios)

ENTREPISO:
5 dependencias
Caja de escalera, ascensor y pasillo

PRIMER PISO:
9 dependencias
Caja de escalera, ascensor y pasillo

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

3 Sanitarios (3 lavatorios, 3 inodoros, 1 mingitorio)

SEGUNDO PISO:
7 dependencias
Caja de escalera, ascensor y pasillo
2 Sanitarios (3 lavatorios, 2 inodoros, 1 mingitorio)
1 Kitchenette (1 lavadero)

TERCER PISO
1 dependencia (Salón Auditorio)
Caja de escalera, ascensor y pasillo
2 Sanitarios (2 lavatorios, 2 inodoros, 1 mingitorio)
1 Kitchenette (1 lavadero)
El tanque de agua se encuentra en el último nivel, sobre el techo

3. - CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

PLANTA BAJA
4 dependencias
2 salones
1 corredor y patio
2 sanitarios (2 lavatorios, 4 inodoros y 2 mingitorios)
1 cocina
PRIMER PISO
7 oficinas
1 salón
2 sanitarios (2 lavatorios, 4 inodoros y 2 mingitorios)

4. DEPARTAMENTO DE ALMACENES

PLANTA BAJA
2 salones
1 tinglado
2 sanitarios (2 lavatorios, 3 inodoros y 3 mingitorios)
1 patio
1 cocina
1 deposito

PLANTA ALTA - PRIMER PISO
5 oficinas
2 sanitarios (2 lavatorios, 2 inodoros y 2 mingitorios)

5. DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

1 oficina
1 sanitario
1 depósito
Patio

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

6. EDIFICIO DEL LOCAL UBICADO EN BRASIL Y TTE FARIÑA

PLANTA BAJA
7 Oficinas
2 sanitarios (2 lavatorios y 2 inodoros)
Caja de escalera y pasillo
1 cocina
1 Pasillo

PLANTA ALTA
12 Oficinas
3 sanitarios (3 lavatorios, 3 inodoros y 3 mingitorios)
1 cocina
1 Pasillo

7. EDIFICIO DEL LOCAL UBICADO EN BRASIL Y RODRIGUEZ DE FRANCIA

PLANTA BAJA

1 dependencia

1 deposito

4 sanitarios

1 kitchenette

2 lavaderos

PLANTA ALTA

1 dependencia

1 escalera

TINGLADO

Dimensión: 350 m2

VEREDA

Tipo estacionamiento de 50 m.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

- Se modifica además las fechas de consultas y presentación y apertura de ofertas. VER EN EL SICP

TODOS LOS DEMAS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Lic. ALICIA FRANCO F.
Directora de Contrataciones